

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22196** *CAR TRES MOTOR, S.A.*

En el procedimiento demanda 1206/11, ejecución 105/12, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de don Pablo Gutiérrez Martín contra Car Tres Motor, S.A. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28/05/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Car Tres Motor, S.A. situación de insolvencia total por importe de 15.765,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 10 de julio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120052134-1